



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria
Centro de Educación de Personas
Adultas de Almazán.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2.021 – 2.022

**CENTRO DE EDUCACIÓN
DE PERSONAS ADULTAS
DE ALMAZÁN**

C/ Buen Maestro, 2 42200 Almazán (Soria) – Teléfonos : 975 30 17 93 – 646 18 28 96
Email: 42004030@educa.jcyl.es Web: <http://cepaalmazan.centros.educa.jcyl.es>

ÍNDICE

	Página
1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- OBJETIVOS DE PROYECTO	7
2.1. – LEY DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CASTILLA Y LEÓN	7
2.2 – OBJETIVOS GENERALES	8
2.3 – OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
3.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO	11
3.1. – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	13
3.1.1. - Órganos unipersonales	13
3.1.2. – Órganos colegiados	14
3.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	16
3.3.- PROCESO DE EVALUACIÓN	17
3.4.- METODOLOGÍA	19
3.5.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO	19
4.- OFERTA EDUCATIVA PARA EL CURSO 2021/22	20
4.1.- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	20
4.2.- GRUPOS CONSTITUIDOS POR LOCALIDADES	21
4.2.1. - Almazán	21
4.2.2. - Tardelcuende	22
4.2.3. - Medinaceli	22
4.2.4. – Morón de Almazán	23
4.2.5. – Matamala de Almazán	23
4.2.6. – Arcos de Jalón	23
5.- RECURSOS PERSONALES E INFRAESTRUCTURA	24
5.1. – RECURSOS PERSONALES	24
5.2. – INFRAESTRUCTURA Y EMPLAZAMIENTO DE LAS AULAS	28

	Página
6.- ACTIVIDADES DOCENTES	29
6.1. – ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO	29
6.1.1.- Enseñanzas Iniciales (Nivel I) y Conocimientos Básicos (Nivel II)	
6.1.2.- Educación Secundaria para Personas Adultas	
6.2. – PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y/O REFUERZO DE COMPETENCIAS BÁSICAS	33
6.2.1.- Competencia en Com. Lingüística en Lengua Extranjera: Inglés	
6.2.2.- Competencia en Com. Lingüística en Lengua Castellana	
6.2.3.- Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información	
6.2.4.- Competencia Social y Ciudadana y Cultural y Artística	
6.3. – PROGRAMAS DIRIGIDOS A ADQUIRIR COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL	35
6.3.1.- Aula Taller – Cualificación Profesional Nivel 2 “Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (MF1016_2 y MF1019_2)	
6.4. – AULA MENTOR	35
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES	37
8.- CRITERIOS Y CALENDARIO PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO	39
9.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO	41
10.- DATOS DE MATRICULACIÓN POR ENSEÑANZAS Y LOCALIDADES	43
DILIGENCIA	45
ANEXOS	46

1.- INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual para el Curso Académico 2.021 - 2.022 del Centro de Educación de Personas Adultas de Almazán, elaborada por la Directora y recogiendo las aportaciones del Equipo Docente, supone:

- una continuidad de las ofertas formativas realizadas en el curso anterior especialmente en el área de educación orientada al acceso a otros niveles del sistema educativo encaminadas a la obtención de las titulaciones básicas.
- una ampliación de la oferta formativa al ofertar un Taller de Historia, Arte y Patrimonio (Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística) el cual ha obtenido una demanda muy alta.
- una excelente respuesta por parte del alumnado ya que a pesar de la crisis sanitaria que continuamos viviendo, al finalizar el periodo extraordinario de matriculación (15 de octubre de 2021) han aumentado las matrículas con respecto al curso anterior un 20%, pasando de las 252 matrículas en el curso 2020-2021 a las 302 matrículas en el presente curso 2021-2022. Además, y debido a la reducción de aforo en las clases, en algunas enseñanzas no se ha podido admitir a mayor número de alumnado.
- la realización y puesta en marcha de un Plan de Inicio de Curso basado en las medidas establecidas en el apartado 4.1 del Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021/2022. Así como la elaboración de un Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales del Centro de acuerdo al apartado 3.2 del citado Protocolo teniendo en cuenta la posibilidad de un alumno o grupo de alumnos no puedan acudir al centro por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso y al objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de E-A.

- el mantenimiento del grupo de Alfabetización en Lengua Castellana y Español para Extranjeros en la localidad de Arcos de Jalón con éxito de matrículas.
- Como novedad, el establecimiento de un nuevo grupo de Alfabetización en Lengua Castellana y Español para Extranjeros en la localidad de Tardelcuende.
- la continuidad de impartición, al seguir siendo una demanda de la zona, del Aula Taller de Cualificación Profesional de “Atención Sociosanitaria para personas dependientes en instituciones sociales” (450 horas), con una duración de dos cursos académicos:

CURSO	INICIO	FIN	HORAS A LA SEMANA	MÓDULOS FORMATIVOS
2021-2022	Octubre	Junio	8 horas	MF1016: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional (120 horas) MF1019: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones (150 horas)
2022-2023	Octubre	Junio	6 horas	MF1017: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones (90 horas) MF1018: Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones (90 horas)

- la no oferta del curso “Competencia en comunicación lingüística: Francés”, al no disponer ningún profesor del CEPA la habilitación en francés.
- la NO atención a los siguientes grupos al no disponer el CEPA de mayor cupo de profesorado:
 - Grupo del curso monográfico de Competencia en Lengua Extranjera: Inglés en Arcos de Jalón.
 - Grupo de Tratamiento de la Información y C. Digital en Morón de Almazán.
 - Grupo de E. Iniciales de Quintana Redonda.

Tras la campaña de matriculación, en el presente curso se han concretado las siguientes ofertas formativas:

a) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanzas Iniciales: Nivel I (Alfabetización en Lengua Castellana)
 - o Almazán, Arcos de Jalón y Tardelcuende
- Enseñanzas Iniciales: Nivel I - Módulos I, II y III
 - o Medinaceli, Almazán, Tardelcuende, Matamala Almazán, Morón Almazán
- Enseñanzas Iniciales: Nivel II - Conocimientos Básicos
 - o Almazán, Medinaceli, Morón de Almazán, Matamala de Almazán
- ESPA: Módulos I y II
 - o Almazán
- Preparación Pruebas Libres ESO y Acceso a ciclos de FP de Grado Medio:
 - o Almazán

b) Programas dirigidos al desarrollo y/o refuerzo de competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera: Inglés
 - o Almazán y Morón de Almazán
- Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información en:
 - o Almazán
- Competencia en comunicación lingüística en lengua castellana (Español para extranjeros y preparación examen DELE)
 - o Almazán
- Comp. social y ciudadana y Comp. Cultural y Artística, con doble vertiente: Preparación CCSE y Taller de Historia, Arte y Patrimonio)
 - o Almazán

c) Programas dirigidos a adquirir competencias para el desarrollo profesional y personal:

- Aula Taller – Cualificación Profesional Nivel 2: “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (MF1016_2 y MF1019_2)
 - o Almazán

2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.1.- LEY DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DE CASTILLA Y LEÓN

La Ley 3/2002, de 9 de abril en su Artículo 2 define la educación de personas adultas como “el conjunto de actuaciones y procesos de aprendizaje, reglados o no, que tienen como finalidad ofrecer a los ciudadanos de Castilla y León que hayan superado la edad máxima de escolarización obligatoria, la posibilidad de desarrollar sus capacidades, enriquecer sus conocimientos, acceder a los bienes culturales y formativos, mejorar sus competencias técnicas o profesionales, reorientar las mismas con el fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad, así como desarrollar la capacidad crítica y de participación en la realidad cultural, social, económica y política”.

Asimismo, en el apartado de Exposición de Motivos, se hace referencia al marcado carácter rural y considerable grado de dispersión de municipios que tiene la Comunidad de Castilla y León y las dificultades que esto conlleva para llegar a todos sus habitantes.

En el Artículo 3 se exponen sus **objetivos**:

- Garantizar la educación de las personas adultas basada en el principio de la educación permanente.
- Regular la educación de las personas adultas asegurando los recursos necesarios que permitan su participación en las distintas ofertas formativas.
- Elevar el nivel de educación básica y cualificación profesional de la población adulta, con atención especial a los colectivos desfavorecidos.
- Atender a las demandas que impone una sociedad cambiante, desarrollando nuevas tecnologías y favoreciendo hábitos que permitan vivir el tiempo de ocio de forma creativa.

- Preparar para la inserción socio-laboral y comunitaria de las personas adultas de Castilla y León.
- Promover el acceso a los distintos niveles del sistema educativo y potenciar las modalidades de educación presencial y a distancia.
- Conseguir el equilibrio entre el ámbito rural y urbano.
- Promover el conocimiento de nuestra realidad regional, estatal y de la Unión Europea.
- Fomentar las actividades de investigación, estudio e intercambio de experiencias relacionadas con los procesos formativos destinados a las personas adultas.

2.2.- OBJETIVOS GENERALES

Son objetivos del Centro todos los previstos en la normativa citada anteriormente al respecto.

Además, se consideran **objetivos generales del Centro** los siguientes:

1. Proyectar el Centro educativo al entorno detectando las necesidades formativas de los adultos de la zona.
2. Difundir la oferta formativa en todos los ámbitos sociales posibilitando la promoción académica, profesional y social del alumnado.
3. Impulsar la comunicación y colaboración con las Instituciones de la zona: Ayuntamientos, Centros Educativos, entidades sociales y culturales...
4. Promover el conocimiento de nuestra realidad regional, estatal y Europea.
5. Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, especialmente de alumnos, en la organización y gestión del centro.

6. Posibilitar itinerarios formativos a quienes lo demanden.
7. Realizar atención a colectivos especialmente necesitados: jóvenes sin titulación, colectivo de extranjeros, etc.
8. Actualizar conocimientos, a través de la formación en el centro.
9. Potenciar actitudes positivas hacia todo tipo de manifestaciones culturales propias de la zona y fuera de ella.
10. Adecuar el centro al contexto cambiante que le rodea, a través de la actualización de sus documentos organizativos e instalaciones.

2.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Este curso académico queremos concretar nuestro trabajo en los siguientes **objetivos específicos**:

1. Dar a conocer la oferta formativa del CEPA de Almazán a las localidades de actuación a través de los medios de comunicación, a través de la página web oficial del CEPA y a través de las redes sociales.
2. Revisar los planes del centro para su continuidad en el presente curso.
3. Dinamizar las enseñanzas Mentor dándolas a conocer a todo el alumnado del Centro, así como a la sociedad de la zona en general, activando su publicidad.
4. Realizar reuniones periódicas de información y coordinación con Instituciones sociales de las localidades del ámbito de actuación: Centros de Secundaria, Ayuntamientos, entidades sociales, Cruz Roja, etc.
5. Realizar un plan de coordinación con el IES Gaya Nuño de Almazán y con el Colegio Calasancio de Almazán.
6. Desarrollar la participación de los alumnos y recoger sus aportaciones en el funcionamiento del centro, formulación de quejas y encuestas del servicio prestado.

7. Proporcionar a los adultos la posibilidad de obtener las titulaciones en vigor, así como acercar al alumno a ofertas formativas que mejoren sus posibilidades de acceso al empleo.
8. Ayudar a los alumnos en la organización y planificación de su tiempo y facilitarles técnicas de aprendizaje.
9. Continuidad en la atención a minorías, jóvenes sin titulación y extranjeros.
10. Investigar las causas de los abandonos y procurar reducirlos.
11. Revisar, ordenar y actualizar la biblioteca del Centro, con material bibliográfico tanto para las distintas enseñanzas que se imparten como con material de apoyo, refuerzo y ampliación.
12. Continuidad en las labores de inventariado de material del Centro.
13. Racionalizar el uso de material fungible para reducir coste.
14. Impulsar el uso de NTIC por parte de profesorado y alumnado.
15. Seguir con reformas para dar al Centro un cambio estético-decorativo más actual.
16. Continuidad (2º curso) en la participación del PPEP (Plan de Equipo de Profesores) con representantes de los diferentes centros educativos de Almazán para proponer y realizar alguna actividad y/o experiencia relacionada con el aprendizaje intergeneracional, con el aprendizaje servicio y con la educación ambiental.

3.- ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO

El CEPA de Almazán sigue la **normativa vigente**, especialmente:

- La Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León
- El DECRETO 105/2004, de 7 de octubre, por el que se regula la ordenación general de las enseñanzas y centros de Educación de Personas Adultas. BOCyL 14/10/04
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación concibe la formación como un proceso permanente, que se desarrolla durante toda la vida.
- El DECRETO 77/2006, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos específicos de personas adultas de Castilla y León. BOCyL 31/10/06
- La ORDEN EDU 1313/2007, de 2 de agosto, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros Públicos Específicos de Educación de Personas Adultas de la Comunidad de Castilla y León. BOCyL 09/08/07
- El DECRETO 77/2008, de 30 de octubre, por el que se modifican el Decreto 105/2004, de 7 de octubre, por el que se regula la ordenación general de las enseñanzas y Centros de Educación de Personas Adultas y el Decreto 77/2006, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Específicos de Educación de Personas Adultas de Castilla y León. BOCyL 05/11/08

- La ORDEN EDU/1603/2009, de 10 de junio por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen diversos modelos de solicitud y se aprueban los modelos de documentos de evaluación, correspondientes los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.
- EL DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por la que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- La ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/353/2018, de 27 de marzo, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León.

3.1.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.1.1.- Órganos unipersonales

Los órganos unipersonales de gobierno constituyen el equipo directivo del centro y trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. Estará compuesto por el Director, Jefe de Estudios y Secretario.

En nuestro caso, al tratarse de un Centro con menos de seis unidades, las funciones de estos dos últimos son asumidas por la Directora, con una liberación horaria de seis horas semanales.

A lo largo de este curso, dentro del horario dedicado a tareas directivas, se realizarán, entre otras, las propuestas abajo reseñadas:

- ✓ Gestionar las necesidades del Centro.
- ✓ Realizar las tareas administrativas necesarias.
- ✓ Coordinar su funcionamiento.
- ✓ Favorecer la colaboración con otros Centros e Instituciones sociales.
- ✓ Diseñar el posible Plan de Mejora del CEPA para este curso.
- ✓ Realizar las reuniones pertinentes de los Órganos Colegiados del Centro.
- ✓ Dedicar un horario de atención a alumnos y usuarios.
- ✓ Realizar las reuniones necesarias con las Administraciones Educativas y sus órganos.

3.1.2- Órganos colegiados

Los Órganos Colegiados son el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar y la Coordinación del Equipo Docente.

➤ **Claustro de Profesores**

El Claustro de Profesores lo conforman todos los profesores que imparten docencia en el CEPA y realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Evaluación de la PGA.
- Realizar las Programaciones de las enseñanzas y actividades del Centro.
- Establecer actividades extraescolares y complementarias a realizar (en función de la evolución de la pandemia del COVID-19 y de la correspondiente normativa al respecto)
- Fijar los criterios generales de evaluación.
- Decidir en todos los aspectos que afecten al Centro.

Reuniones

El Claustro de Profesores se reunirá, al menos, trimestralmente:

- ❖ en el mes de octubre, para la evaluación de la PGA y horarios.
- ❖ en el mes de enero, para la revisión de la PGA.
- ❖ en el mes de junio, para la evaluación de la Memoria Final.

➤ **Consejo Escolar**

Según el Decreto 77/2006, de 26 de octubre de 2006 en el que se dictamina el proceso de elección, renovación y constitución del Consejo Escolar, el Consejo Escolar en los centros con menos de seis unidades, como es el nuestro, estará formado por:

- La Directora, que será su presidenta.

- Dos profesores elegidos por el claustro.
- Dos representantes del alumnado.
- Un representante de los Ayuntamientos de los Municipios incluidos en el ámbito de actuación del CEPA. Actualmente, el representante pertenece al Ayuntamiento de Almazán.

Para el presente curso escolar, es necesaria la elección de un miembro del Sector de profesores elegido por el claustro así como la elección de dos miembros del Sector de alumnos elegido por el alumnado siguiendo la Resolución de 1 de octubre de 2021, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares en los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2021/2022.

Reuniones

Las reuniones a realizar con el Consejo Escolar a lo largo de este curso escolar serán, al menos, cuatro:

- ❖ En octubre para la aprobación de la PGA.
- ❖ En noviembre para la constitución del mismo.
- ❖ En enero para la revisión de la PGA y aprobación de Cuentas del ejercicio 2021 y del presupuesto del año 2022.
- ❖ En junio para la aprobación de la Memoria Final.

➤ **Coordinación del Equipo Docente del centro**

Para realizar la coordinación necesaria en todas las enseñanzas, dentro del horario de permanencia de los profesores en el centro, se dispondrá de un horario común por parte de todo el Equipo Docente del CEPA en la mañana de los viernes, de 13:00 a 14:00 horas para tareas de coordinación de grupos, evaluación y cualquier otra actividad de carácter comunitario.

3.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría y orientación del alumnado formará parte de la función docente. Por lo tanto, se designará un tutor para cada uno de los grupos de alumnos.

Entre los cometidos principales del profesor tutor estarán:

- ❖ Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del equipo directivo.
- ❖ Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo: análisis previo de las calificaciones, seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones anteriores, cumplimentar actas del desarrollo de la evaluación, comunicar los resultados al grupo y a los alumnos.
- ❖ Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- ❖ Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- ❖ Colaborar con el equipo directivo en los términos que establezca.
- ❖ Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- ❖ Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- ❖ Informar a los padres de los alumnos menores cuando lo soliciten, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y con el rendimiento académico.
- ❖ Realizar el seguimiento de las faltas de asistencia del alumno para prevenir la pérdida del derecho a la evaluación continua o el abandono, anticipándose a los mismos.

Además, todo profesor debe contribuir a la acción tutorial con las siguientes actuaciones:

- ❖ Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
- ❖ Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
- ❖ Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- ❖ Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
- ❖ Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
- ❖ Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
- ❖ Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
- ❖ Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
- ❖ Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su ámbito de conocimiento.
- ❖ Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

3.3. – PROCESO DE EVALUACIÓN

En el Centro se realizará:

A) Evaluación del proceso de aprendizaje

Esta evaluación tendrá las siguientes características:

- **continua:** se efectuará a lo largo de todo el proceso, teniendo como finalidad, detectar las dificultades de aprendizaje en el momento en que se producen, averiguar sus causas y adaptar las actividades que se realizan en el aula.

- **integradora:** se tendrá en cuenta la adquisición de las capacidades generales establecidas para la etapa o modalidad formativa a través de los objetivos de los diferentes campos de conocimiento.

Fechas de evaluación:

El Equipo Docente realizará sesiones de Evaluación Conjunta:

- En las fechas previstas en el DOC: 17 diciembre, 25 marzo y 17 de junio
- Siempre, como mínimo, a la finalización de los trimestres.
- También se realizarán evaluaciones finales de cada uno de los grupos que se constituyan.

Todos los profesores deberán realizar los correspondientes informes de evaluación individual del alumno donde se contemplen los criterios de evaluación de cada una de las áreas o unidades trabajadas.

Los informes de evaluación serán similares para las mismas enseñanzas y serán consensuados por los tutores de los grupos. Las plantillas de dichos informes están a disposición del profesorado en el OneDrive del CEPA y tras su cumplimentación quedarán archivados en el Centro. Dichos informes se entregarán a la finalización del trimestre o del curso realizado.

B) Evaluación del proceso de enseñanza

Su finalidad es revisar la acción docente y las condiciones en que esta se produce con el propósito de mejorar dicha acción.

3.4. – METODOLOGÍA

La metodología del Centro responderá a los siguientes principios metodológicos:

- Ayudar en la construcción de nuevos aprendizajes, partiendo de experiencias previas.
- Relacionar los nuevos conocimientos con otros ya adquiridos, enfocando los contenidos, siempre que sea posible, de forma globalizada.
- Plantear tareas relevantes (saber y saber hacer)
- Relacionar las actividades de enseñanza - aprendizaje con la vida real.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes para que sean útiles y proporcionar estrategias para aprender y planificar con autonomía.
- Fomentar el aprendizaje a través de actividades lúdicas.
- Impulsar la colaboración y el trabajo grupal en equipo.
- Impulsar el uso de las NTIC.
- Inculcar valores y actitudes: respeto, tolerancia, educación, compromiso, buenos modales...

3.5.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general del centro será:

- Horario de mañana:
 - Viernes de 9:30 a 14:00 horas
- Horario de tarde-noche:
 - Lunes a jueves de 16:00 a 21:30 horas

Los turnos de los grupos de alumnos se distribuirán entre mañana, tarde y noche procurando atender la demanda de los alumnos en la medida de lo posible.

4.- OFERTA EDUCATIVA PARA EL CURSO 2021/2022

4.1.- CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

Como en cursos anteriores, una vez analizada la normativa de la Consejería de Educación de la Junta, desde el CEPA de Almazán, se ha puesto en marcha durante las tres primeras semanas de septiembre una campaña de difusión por todo el ámbito territorial que consistió en:

- * **Carteles informativos con un diseño llamativo** dando a conocer la oferta completa del Centro. Se distribuyeron en los siguientes municipios: Almazán, Medinaceli, Tardelcuende, Quintana Redonda, Matamala, Morón de Almazán y Arcos de Jalón.

- * **Buzoneo de octavillas** en todas las localidades anteriormente citadas y que contenían, además de la oferta formativa, información sobre los lugares, días y horas de matrícula en cada localidad.

- * **Reuniones Informativas en cada una de las localidades:**
 - en Morón de Almazán, el 13 de septiembre de 17:00 a 19:00 h. en la Biblioteca.
 - en Quintana Redonda el 14 de septiembre de 16:30 a 18:30 h. en el “Velasquillo”
 - en Tardelcuende, el 14 de septiembre de 19:00 a 21:00 h. en el Telecentro.
 - en Matamala de Almazán, el 15 de septiembre de 16:30 a 18:30 h. en el Colegio.
 - en Medinaceli, el 16 de septiembre de 16:00 a 18:00 h. en el CRA El Jalón.
 - en Arcos de Jalón, el 16 de septiembre de 18:30 a 20:30 h. en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

- * **Remisión de las actividades del CEPA de Almazán a los medios de comunicación de la Zona, página web del Centro y redes sociales (Facebook)**

* **Reuniones con Representantes Sociales de Diversos Colectivos Sociales y Entidades Municipales.**

Se han realizado dos reuniones: una con el Equipo de Orientación del IES Gaya Nuño el día 13 de septiembre y otra con el Equipo de Orientación del Colegio Calasancio el día 16 de septiembre para coordinar la salida de los alumnos mayores de 16 años y que no han obtenido la titulación de la ESO. Así mismo, se ha realizado reunión con el CEPA Celtiberia para lo relativo a la ESPAD, el día 22 de septiembre.

4.2. – GRUPOS CONSTITUIDOS POR LOCALIDADES

Tras la campaña informativa y de matriculación, para el presente curso escolar se han formando los siguientes grupos de alumnos:

4.2.1 - Almazán

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

2 grupos formados por alumnado de:

* Nivel I de Iniciación: 1 grupo

* Nivel II de Conocimientos Básicos: 1 grupo

2 grupos de Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes)

- Enseñanza Secundaria para Personas Adultas (ESPA):

* Módulos I y II ESPA: 1 grupo

- Preparación de las Pruebas Libres de la ESO, apoyo a la ESPAD (Módulos III y IV) y preparación prueba acceso a ciclos de FP de grado medio: 1 grupo

B) Programas dirigidos al desarrollo y/o refuerzo de competencias básicas

- Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Extranjera:
 - Inglés: 2 grupos
- Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Castellana:
 - Español para Extranjeros y preparación DELE: 1 grupo
- Competencia Digital y Tratamiento de la información: 2 grupos
- Competencia Social y Ciudadana y Competencia Cultural y Artística
 - Preparación examen CCSE: 1 grupo
 - Taller de Historia, Arte y Patrimonio: 1 grupo

C) Programas dirigidos a adquirir competencias para el desarrollo profesional y personal:

- Aula Taller – Cualificación Profesional Nivel 2 “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (MF1016_2 y MF1019_2): 1 grupo

4.2.2 - Tardelcuende

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:
 - 1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación
 - 1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes)

4.2.3 - Medinaceli

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:
 - 1 grupo formado por alumnado de:
 - * Nivel I de Iniciación
 - * Nivel II de Conocimientos Básicos

4.2.4 - Morón de Almazán

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de:

- * Nivel I de Iniciación
- * Nivel II de Conocimientos Básicos

B) Programas dirigidos al desarrollo y/o refuerzo de competencias básicas

- Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Extranjera:

- Inglés: 1 grupo

4.2.5 - Matamala de Almazán

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnos de:

- * Nivel de Iniciación
- * Nivel de Conocimientos Básicos

4.2.6 - Arcos de Jalón

A) Área de educación orientada al acceso a otros niveles educativos

- Enseñanza Básica:

1 grupo formado por alumnado de: Nivel I de Iniciación (Alfabetización en Lengua Castellana para inmigrantes)

5.- RECURSOS PERSONALES E INFRAESTRUCTURA

5.1.- RECURSOS PERSONALES

La plantilla de profesores del CEPA de Almazán está formada durante el presente curso por el siguiente equipo educativo:

- **6 profesores:**
 - Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco: Maestra Especialidad de Primaria. Directora. Plaza definitiva en el Centro.
 - D. Boris Gómez Ariño: Maestro Especialidad de Primaria. Plaza definitiva en el Centro.
 - D. Óscar Guerreiro Pérez. Profesor de EGB: Lengua y Literatura Española e Idiomas Modernos: inglés. Plaza interina.
 - Dña. Linares Cosín Soria. Profesora de Secundaria Especialidad de Física y Química a ½ jornada. Plaza interina.
 - Dña. Diana Sedano Hernández. Graduada en E. Primaria con mención en Inglés, a 15 horas. Plaza interina.
 - Dña. Lorena Adame García. Profesora Técnica de Formación Profesional de la Especialidad de Servicios a la Comunidad, a ½ jornada. Plaza interina.

Por otra parte, y como personal no docente:

- D. José Ramón Pacheco. Auxiliar Administrativo compartido con la sección de EOI de Almazán y con los Equipos de Orientación. Trabaja en el CEPA los jueves en horario de 16:00 a 22:00 horas.

DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO

La distribución del profesorado, para atender mejor las ofertas formativas y las localidades, se ha realizado de la siguiente manera:

1.- Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco (maestra Especialidad E. Primaria) atenderá:

- el Aula Mentor como Administradora de la misma.
- los 2 grupos de Comp. Digital y Tratamiento de la Información en Almazán.
- el área de Lengua Castellana y Literatura (Ámbito de la Comunicación) de los Módulos I y II de la ESPA, y de la Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria en Almazán.
- la Dirección del Centro.

Así mismo, es la responsable de formación del Centro y enlace con el CFIE; y coordinadora TIC.

2.- D. Boris Gómez Ariño (maestro Especialidad E. Primaria) atenderá:

- el Ámbito Social de los Módulos I y II de la ESPA, y de la Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria en Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I de Tardelcuende.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I y Nivel II en Matamala de Almazán.
- los grupos de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de mañana en Arcos de Jalón y en horario de tarde-noche en Tardelcuende.
- el grupo de la Comp. Social y Ciudadana y Comp. Cultural y Artística (preparación examen CCSE de la Prueba de Nacionalidad) en Almazán.
- el grupo de la Comp. Social y Ciudadana y Comp. Cultural y Artística (Taller de Historia, Arte y Patrimonio) en Almazán.

3.- D. Óscar Guerreiro Pérez (Profesor de EGB: Lengua Española e Idiomas Modernos: inglés) atenderá:

- los grupos de Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Extranjera Inglés de: Almazán y Morón de Almazán.
- el grupo Enseñanza Básica Nivel I y Nivel II en Medinaceli.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I y Nivel II de Morón de Almazán.
- el grupo de la Competencia en Comunicación Lingüística en Lengua Castellana: Español para Extranjeros y Preparación examen DELE de la prueba de Nacionalidad de Almazán.

Así mismo, es el coordinador de Convivencia.

4.- Dña. Linares Cosín Soria (profesora de E. Secundaria de la Especialidad de Física y Química a ½ jornada) se hará cargo de:

- el Ámbito Científico-Tecnológico: Matemáticas y Ciencias Naturales de los Módulos I y II de la ESPA, y de la Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria en Almazán.

5.- Dña. Diana Sedano Hernández (graduada en E. Primaria con mención en Inglés a 15 horas lectivas de jornada) se hará cargo de:

- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I de Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel II de Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de noche, en Almazán.
- el área de Inglés (Ámbito de la Comunicación) en los Módulos I y II de la ESPA, y de la Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria en Almazán.

Así mismo, es la coordinadora ESPAD.

6.- Dña. Lorena Adame García (profesora Técnico de Formación Profesional de la especialidad Servicios a la Comunidad a ½ jornada) se hará cargo de:

- el grupo del Aula Taller – Cualificación Profesional de Nivel 2 de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (MF1016_2 y MF1019_2), en Almazán.
- el grupo de Enseñanza Básica Nivel I - Alfabetización en Lengua Castellana en horario de mañana, en Almazán.

Cada maestro/profesor será tutor de cada uno de los grupos, donde mayoritariamente realice la mayoría de sus horas lectivas.

En el DOC se incluyen los horarios del profesorado y de los grupos.

En la confección de los horarios se ha tenido en cuenta fundamentalmente:

- ❖ las demandas y peculiaridades laborales de los alumnos.
- ❖ el número de grupos.
- ❖ el máximo aprovechamiento de las itinerancias del profesorado.
- ❖ la reducción de aforo de las aulas para mantener la distancia de seguridad.

5.2.- INFRAESTRUCTURA Y EMPLAZAMIENTO DE LAS AULAS

Durante el presente curso escolar 2021-2022 la infraestructura utilizada es:

- **ALMAZÁN:** se encuentra la cabecera del CEPA. Dispone de cuatro aulas, un aula de informática, Sala de profesores y Despacho de Dirección. Así mismo, para las clases teóricas de los grupos del Aula Taller de “Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (MF1016_2 y MF1019_2) se hace uso del Aula “Biblioteca” dentro de las instalaciones de la Escuela Hogar de Almazán “Nuestra Señora del Campanario”.
- **TARDELCUENDE:** una sala ubicada en el Telecentro.
- **MATAMALA DE ALMAZÁN:** un aula cedida por el Ayuntamiento.
- **MORÓN DE ALMAZÁN:** Biblioteca.
- **MEDINACELI:** Biblioteca.
- **ARCOS DE JALÓN:** un aula ubicada en el Centro Cívico.

6.- ACTIVIDADES DOCENTES

6.1.- ÁREA DE EDUCACIÓN ORIENTADA AL ACCESO A OTROS NIVELES EDUCATIVOS

6.1.1- Enseñanzas Iniciales (Nivel I) y Conocimientos Básicos (Nivel II)

❖ Almazán - Grupo Enseñanzas Iniciales (Nivel I)

Se ha constituido un grupo formado por 21 alumnos. Se impartirán 3,5 horas de clase en el siguiente horario: martes de 16:30 a 18:00 horas y jueves de 16:30 a 18:30 horas.

❖ Almazán - Grupo Conocimientos Básicos (Nivel II)

Se ha constituido un grupo formado por 15 alumnos. Se impartirán 2,5 horas de clase en el siguiente horario: martes de 18:00 a 19:30 horas y miércoles de 16:30 a 17:30 horas.

❖ Almazán - Grupo1 Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)

Formado por un grupo de 10 alumnos, mayoritariamente marroquíes, argelinos y gambianos. Algunos de las cuales no tienen ningún conocimiento del idioma, otros son analfabetos en su propio idioma y otros ya han asistido en años anteriores al centro. Asisten 2 días a la semana en el siguiente horario: martes y jueves de 20:30 a 22:00 horas.

❖ Almazán - Grupo2 Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)

Formado por un grupo de 13 alumnos, mayoritariamente marroquíes. Algunos de las cuales no tienen ningún conocimiento del idioma, otros son analfabetos en su propio idioma y otros ya han asistido en años anteriores al centro. Asisten un día a la semana en el siguiente horario: viernes de 09:30 a 11:00 horas.

❖ **Tardelcuende - Grupo E. Iniciales (Nivel I)**

Se ha formado un grupo de 12 alumnos que asisten dos horas a la semana a clase en el siguiente horario: martes de 16:00 a 17:00 horas y jueves de 18:30 a 19:30 horas.

❖ **Tardelcuende - Grupo Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 9 alumnos, mayoritariamente marroquíes. Algunos de las cuales no tienen ningún conocimiento del idioma, otros son analfabetos en su propio idioma y otros tienen un nivel de castellano aceptable. Asisten un día a la semana en el siguiente horario: jueves de 19:30 a 21:30 horas.

❖ **Medinaceli - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha formado un grupo de 15 alumnos que asisten 3 horas semanales a clase en el siguiente horario: martes y jueves de 16:15 a 17:45 horas.

❖ **Morón de Almazán - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha constituido un grupo de 9 alumnos que asisten 3 horas semanales a clase en el siguiente horario: lunes y miércoles de 18:00 a 19:30 horas.

❖ **Matamala de Almazán - Grupo E. Iniciales (Nivel I) y C. Básicos (Nivel II)**

Se ha formado un grupo de 10 alumnas que asisten dos horas a la semana a clase en el siguiente horario: martes de 17:15 a 19:15 horas.

❖ **Arcos de Jalón - Grupo Alfabetización en Lengua Castellana (Nivel I)**

Formado por un grupo de 10 alumnas, mayoritariamente marroquíes, algunas de las cuales no tienen ningún conocimiento del idioma, otras son analfabetas en su propio idioma y otras saben leer y escribir pero acuden para mejorar aspectos gramaticales y para ampliar su vocabulario. Asisten un día a la semana en el siguiente horario: miércoles de 10:00 a 13:00 horas.

6.1.2. Educación Secundaria para Personas Adultas

❖ Almazán

1er Nivel de la ESPA: Módulos I y II

En Almazán, se ha constituido un grupo formado por 8 alumnos en el Módulo I y 3 alumnos en el Módulo II: en su mayoría, son alumnos jóvenes que cursaron sus estudios en el IES de la zona y que tienen asignaturas pendientes en 1º y 2º de la ESO, y otros, son de procedencia extranjera.

Contenidos

El Currículo se adecúa al DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por la que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León, siendo tres los ámbitos:

- a) ámbito de la comunicación
- b) ámbito social
- c) ámbito científico-tecnológico

Horarios

En Almazán, estas enseñanzas se realizarán en el siguiente horario: lunes y martes de 16:30 a 18:00 horas, miércoles de 16:30 a 18:30 horas, jueves de 16:30 a 20:30 horas y viernes de 09:30 a 12:30 horas.

Preparación de la Prueba Libre para la obtención del Graduado en E. Secundaria y apoyo a la ESPAD. Preparación prueba de acceso a ciclos de FP de grado medio.

Se ha constituido un grupo en Almazán de 19 alumnos, en su inmensa mayoría jóvenes que no han alcanzado la titulación básica o alumnos que poseen el Graduado Escolar antiguo y deseen conseguir el Graduado en E.S.O. No todos los alumnos cursan los 3 Ámbitos ya que en algunos casos ya tienen aprobado o convalidado uno o dos ámbitos; y en otros casos, porque han decidido diversificar.

Contenidos

Se prepararán los contenidos correspondientes a los tres Grupos contemplados en la ORDEN EDU/353/2018, de 27 de marzo, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se imparten los contenidos relativos a la nueva normativa: DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por la que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

Horarios

El horario de este grupo se ha acomodado a la situación laboral de los alumnos. Las enseñanzas se realizan en horario de tarde-noche de lunes a jueves de 18:30 a 21:30 horas y los viernes de 11:00 a 13:00 horas.

6.2.- PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO Y/O REFUERZO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

6.2.1- Competencia en comunicación lingüística en lengua extranjera: Inglés

❖ Almazán

Se han matriculado un total 24 alumnos. Debido a la reducción de aforo de las aulas y para poder atender mejor las demandas individuales se ha hecho un desdoble, formando así dos grupos. Cada grupo dispondrá de 3 horas de clase en el siguiente horario:

1.- **Grupo 1:** martes y jueves de 18:30 a 20:00 horas.

2.- **Grupo 2:** martes y jueves de 20:00 a 21:30 horas.

❖ Morón de Almazán

Se ha formado un grupo de 10 alumnos con nivel dispar. Dispondrán de 3 horas de clase en el siguiente horario: lunes y miércoles de 16:30 a 18:00 horas.

6.2.2- Competencia en comunicación lingüística en lengua castellana

❖ Almazán - Español para extranjeros y preparación DELE

Este grupo está formado por 15 alumnos con dos perfiles diferentes:

- Alumnos con nivel medio-avanzado de castellano tanto a nivel oral como escrito que acuden para trabajar y practicar los contenidos y tipología de pruebas a realizar en el examen DELE de la Prueba de Nacionalidad.
- Alumnos con un nivel dispar entre ellos. Se trabaja principalmente la expresión oral y se profundiza en temas actuales y de interés así como en elementos y construcciones a nivel gramatical.

El horario de este grupo es: lunes de 20:00 a 21:30 horas, miércoles de 20:00 a 21:00 horas y viernes de 10:00 a 11:30 horas; para un total de 4 horas semanales.

6.2.3.- Tratamiento de la Información y Competencia Digital

❖ Almazán

Se han constituido 2 grupos formados, cada uno por 12 alumnos:

- 1.- Grupo 1:** miércoles y jueves de 17:00 a 18:30 horas (3 horas semanales)
- 2.- Grupo 2:** miércoles y jueves de 18:30 a 20:00 horas (3 horas semanales)

6.2.4.- Competencia Social y Ciudadana (preparación CCSE):

❖ Almazán – Grupo de preparación del examen CCSE

Se han constituido un grupo de 19 alumnos que acuden para preparar la prueba de Conocimientos Culturales y Sociales de España del examen de la Prueba de Nacionalidad. Su horario es: martes de 19:30 a 20:30 horas, jueves de 16:30 a 18:00 horas y viernes de 11:30 a 13:00 horas, para un total de cuatro horas semanales.

❖ Almazán – Grupo de Taller de Historia, Arte y Patrimonio

Se ha constituido un grupo de 34 alumnos. A su vez, se ha hecho un desdoble interno en el que cada grupo acude dos horas a la semana y dos horas son de trabajo personal del alumno guiado por el profesor. El grupo 1 acude a clase los lunes de 16:00 a 18:00 horas, y el grupo 2 acude a clase los lunes de 18:00 a 20:00 horas.

La enseñanza de este programa se agrupará por tiempos históricos cronológicos, dejando siempre, un espacio a la “ventana de actualidad” con la materia de tal forma que los contenidos referidos al patrimonio cultural y soriano se estructuren.

6.3.- PROGRAMAS DIRIGIDOS A ADQUIRIR COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

6.3.1.- Aula Taller – Cualificación Profesional Nivel 2 “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (MF1016_2 y MF1019_2)

❖ Almazán

Se ha constituido un grupo formado por 18 alumnos. Su horario es: miércoles y jueves de 17:00 a 20:00 horas y viernes de 11:00 a 13:00 horas.

Este programa para la adquisición y el desarrollo de competencias profesionales está incluido en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales elaborado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL)

El curso está especialmente dirigido a personas que quieran derivar su actividad profesional hacia el ámbito socio-sanitario y especialmente hacia el desarrollo de actuaciones destinadas al cuidado y atención a personas dependientes en instituciones.

En ocasiones puntuales, y si la evolución de la pandemia y la normativa lo permiten, este horario puede variar por motivos organizativos de actividades complementarias: ponencias de expertos, visitas a Residencias...

6.4.- AULA MENTOR

Los más de 170 cursos que oferta el programa Mentor están agrupados en 27 categorías y los alumnos pueden acceder en la modalidad de Educación a Distancia.

Los contenidos, metodología, criterios de evaluación y actividades de recuperación son fijados desde el propio CNICE por los coordinadores de cada curso del Proyecto Mentor y por los propios tutores de los cursos.

Aunque hay una gran variedad de cursos y de tutores, en general, los cursos constan de una serie de actividades guiadas, con ejercicios de auto-evaluación en los propios materiales de trabajo del alumno y telemáticamente en el Centro Servidor Mentor. Normalmente, al final de cada práctica, el alumno envía el archivo al buzón telemático del tutor que lo recoge y revisa. El tutor envía un mensaje al alumno sobre su resultado.

Al final de las prácticas/actividades guiadas que componen el curso, el alumno debe superar una especie de ejercicio final. Si supera éste, el CNICE y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León le entrega un Certificado en el que consta el curso realizado y las horas empleadas en el mismo.

Los alumnos pueden asistir al aula los días habilitados al efecto: martes de 19:30 a 20:30 horas, miércoles y jueves de 16:00 a 17:00 horas y viernes de 12:00 a 13:00 horas. No obstante, la administradora del Aula da todo tipo de facilidades a los alumnos inscritos en el sentido de que les atiende e informa a través del teléfono móvil del CEPA y les ofrece otras horas de asistencia al aula además de las estipuladas siempre y cuando el aula de informática no esté ocupada con clases lectivas.

La mayoría de los alumnos realizan el curso desde el ordenador de su casa y asisten al centro para realizar las matriculaciones y las evaluaciones correspondientes. El PNTIC fija 6 periodos de examen cada año.

Al redactar esta PGA, 4 alumnos están matriculados en cursos de Aula Mentor. Se espera que a lo largo del curso haya progresivamente más matrículas.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y/o EXTRAESCOLARES

El Centro de Educación de Personas Adultas de Almazán programa las siguientes actividades complementarias y extraescolares para el curso 2021-2022, que serán llevadas a cabo o no en función de la evolución de la pandemia del COVID-19, así como de la normativa pertinente:

Actividades Programadas	Realización		Participantes		En colaboración	Responsables Profesorado
	Fechas previstas	Horario	Cursos	Alumnos		
Taller de "Arqueología experimental"	25/10/2021	17:00 a 19:30	CSCCA (Taller Hª, A y P)	34	D. Héctor Castrillejo	Boris Gómez Ariño
Charla-coloquio "La Constitución española"	Por determinar	Por determinar	ESPA PLS CCSE CCBB	Voluntarios	D. Félix Lavilla	Mª Patricia Izquierdo Velasco, Boris Gómez Ariño
Taller de "Centros de Acebo"	Por determinar (diciembre)	Por determinar	E.INIC CCBB	Voluntarios	Alumnado CIFP de Capacitación Agraria de Almazán	Mª Patricia Izquierdo Velasco, Boris Gómez Ariño, Diana Sedano Hernández
Ponencias/charlas profesionales ámbito sociosanitario	Por determinar	Por determinar	Aula Taller	Todos	Por determinar	Lorena Adame García
Actividades Ap. Intergeneracional	Por determinar	Por determinar	Por determi	Voluntarios	Por determinar	Por determinar

, E. Ambiental y ApS	(febrero/marzo)		nar			
Charlas “Plan Director”	Por determinar	Por determinar	Aula Taller CDTI E.INIC CCBB	Todos	Guardia Civil	M ^a Patricia Izquierdo Velasco, Boris Gómez Ariño, Diana Sedano Hernández, Lorena Adame García

Además, con el alumnado de las diferentes enseñanzas se trabajarán contenidos y se harán actividades relacionadas con Halloween, Día del Libro, Día de la Comunidad...

La realización de cualquier otra actividad complementaria estará supeditada a la consideración del Claustro y será debidamente informada al Consejo Escolar y al Área de Inspección Educativa.

8.- CRITERIOS Y CALENDARIO PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto será revisado trimestralmente por el equipo educativo y al finalizar cada curso escolar se realizará una Memoria Final donde se recogerá, además de la Evaluación del Proyecto, las posibles Propuestas de Mejora del mismo para una mejor adaptación a las necesidades de cada momento.

Los criterios para su revisión serán los siguientes:

- 1) Observación y recuento del alumnado de los diferentes grupos para su continuidad y mantenimiento, atendiendo a las enseñanzas prioritarias, o en caso contrario, realizar una reorganización de horarios.
- 2) Análisis de las causas por las que se han producido dichos cambios.
Como sugerencia se seguirán los siguientes puntos: causas del abandono, grado de motivación del alumnado, tiempo que se dedica al estudio en casa, funcionamiento del grupo: tanto a nivel de trabajo como en sus relaciones personales, adecuación de los contenidos a las características del grupo.
- 3) Grado de cumplimiento de los objetivos.

Durante el curso se realizarán tres sesiones de evaluación:

1ª: 17 de diciembre

2ª: 25 de marzo

3ª: 17 de junio

Mediante la observación de los resultados de las evaluaciones, obtendremos datos suficientes que reflejen si el nivel adquirido es el adecuado, o por el contrario se debe ajustar algún aspecto. No obstante en esta revisión trimestral, también se tendrá en cuenta la evolución observada quincenalmente y la evaluación del trabajo diario del alumnado.

Como indicadores del proceso educativo nos fijaremos en dos variables: número de alumnos de cada enseñanza que asisten asiduamente hasta el final, número de aprobados o de certificados obtenidos.

9.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

Las siguientes actividades de perfeccionamiento se llevarán a cabo en los tiempos comunes de coordinación y también fuera del horario escolar:

□ **A través del CFIE de Soria:**

- Plan de Equipos de Profesores (PPEP) por Dña. Lorena Adame García, Dña. Linares Cosín Soria, D. Boris Gómez Ariño, Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco y Dña. Diana Sedano Hernández.

- Seminario de 12 horas: “Realización de actividades intergeneracionales y de aprendizaje servicio”.

- Curso de “La gamificación y las herramientas tecnológicas como elemento motivador en la educación para adultos” (10 horas) por Dña. Lorena Adame García, Dña. Linares Cosín Soria, D. Boris Gómez Ariño y Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco.

- Ponencia Curso de “La gamificación y las herramientas tecnológicas como elemento motivador en la educación para adultos” (8 horas) por Dña. Diana Sedano Hernández.

- Ponencia Seminario (CEPA Pinares) “Desarrollo competencial TIC y aplicación de herramientas TIC en Adultos” (4 horas) por Dña. Diana Sedano Hernández.

- Curso de “Acogimiento a profesorado de educación de adultos novel” (10 horas) por Dña. Lorena Adame García.

- Ponencia Curso de “Acogimiento a profesorado de educación de adultos novel” (5 horas) por Dña. M^a Patricia Izquierdo Velasco.

- Seminario de “Coordinadores de Formación, Calidad e Innovación” (20 horas) por D^a M^a Patricia Izquierdo Velasco.

□ **A través del CRFPTIC de Palencia:**

- Curso de “Lengua de signos española. Iniciación” (30 horas) por Dña. Lorena Adame García.

□ **A través de la Escuela Oficial de Idiomas de Soria:**

- Cursando “That´s English. C1” por Dña. Linares Cosín Soria.

□ **A través de la UNED (Centro Asociado de Soria):**

- Cursando el Grado “Geografía e Historia” por D. Boris Gómez Ariño.

□ **A través de la Universidad Rovira i Virgili:**

- Cursando el “Programa de Doctorado” por Dña. Lorena Adame García.

□ **A través del Centro de Formación Kapicúa:**

- Curso de “Accesibilidad cognitiva” (15 horas) por Dña. Lorena Adame García.

□ **A través de la Universidad de Burgos:**

- Ponente y formadora Curso de “Psicología básica educativa” (35 horas) por Dña. Lorena Adame García.

- Ponente y formadora Curso de “Trastornos psicológicos infantiles” (35 horas) por Dña. Lorena Adame García.

- Ponente y formadora Curso de “Prevención de abusos sexuales y maltrato infantil” (35 horas) por Dña. Lorena Adame García.

- Ponente y formadora Curso de “Inteligencia emocional para docentes” (35 horas) por Dña. Lorena Adame García.

- Ponente y formadora Curso de “Gestión del estrés para docentes” (35 horas) por Dña. Lorena Adame García.

10.- DATOS DE MATRICULACIÓN POR ENSEÑANZAS Y LOCALIDADES

A fecha de: 15 de octubre 2021 (fin periodo extraordinario de matriculación)

ALMAZÁN

<i>Alfabetización en Lengua Castellana</i>	23
<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	21
<i>E. Iniciales. Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	15
<i>Educación Secundaria para Adultos: Módulo I</i>	8
<i>Educación Secundaria para Adultos: Módulo II</i>	3
<i>Preparación Prueba Libre del Graduado de Secundaria y acceso a ciclos de FP de grado medio</i>	19
<i>Competencia en Lengua Extranjera: Inglés. Nivel I</i>	24
<i>Competencia Lingüística en Lengua Castellana: Español para Extranjeros. Nivel I</i>	15
<i>Tratamiento de la Información y Competencia Digital. Nivel I</i>	24
<i>Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística. Nivel I - CCSE</i>	19
<i>Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística. Nivel I – Taller de Historia, Arte y Patrimonio</i>	34
<i>Aula Mentor</i>	4
<i>Aula Taller: Cualificación Profesional “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” (MF1016_2 y MF1019_2)</i>	18

ARCOS DE JALÓN

<i>Alfabetización en Lengua Castellana</i>	10
--	----

MEDINACELI

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	7
<i>E. Iniciales. Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	8

MORÓN DE ALMAZÁN

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	3
<i>E. Iniciales. Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	6
<i>Competencia en Lengua Extranjera: Inglés. Nivel I</i>	10

TARDELCUENDE

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	12
<i>Alfabetización en Lengua Castellana</i>	9

MATAMALA DE ALMAZÁN

<i>E. Iniciales. Nivel I. Neolectores</i>	4
<i>E. Iniciales. Nivel II. Conocimientos Básicos</i>	6

302

DILIGENCIA

Para hacer constar que:

- ESTE DOCUMENTO HA SIDO EVALUADO POSITIVAMENTE POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CEPA DE ALMAZÁN EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2021.
- EL CONSEJO ESCOLAR DEL CEPA DE ALMAZÁN HA APROBADO ESTE DOCUMENTO EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021.

En Almazán, a 29 de octubre de 2021

LA DIRECTORA

Fdo.: M^a Patricia Izquierdo Velasco

Anexos:

- **Proceso de matrícula y selección**

- **Planes:**
 - **Plan de Inicio de Curso**
 - **Plan de Contingencia y Digitalización**
 - **Plan TIC**
 - **Plan de Lectura**
 - **Plan de Convivencia**
 - **Plan de Acción tutorial**
 - **Plan de Orientación académica y profesional**
 - **Plan de Actuación Conjunta CEPA – IES Gaya Nuño y C. Calasancio**